

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 24 DE JULIO DE 1820.

SANTA CRISTINA, SAN FRANCISCO SOLANO Y SAN ANTONIO DE LA TORRE. (Vigilia.)

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia del Hospital de mugeres

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 58', y se oculta á las 7 h. y 2'. Debe señalarse el relox al medio dia verdadero 12 h. 06' 05".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 14	73, 0	NO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 28	74, 0	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 04	73, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 7 h. 12' Mañ. 2.ª Baja mar á las 7 h. 38' Noe.
1.ª Alta mar á las 1 h. 25' Tard.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. José Gurrea, teniente coronel agregado al segundo batallón de Aragon. = Parada: España. = Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital y Provisiones: Valencey.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor.—El Sr. Canga Argüelles, actual ministro de Hacienda, parece estar enteramente decidido á mantener los estancos, que encadenan la agricultura y la industria, conservan el ejército de guardas y empleados, las persecuciones y las vejaciones que indispensablemente se derivan de aquel sistema, y por último sostienen el inmoral oficio de contrabandistas. Yo no sé como pueda pensarse de este modo en el sistema constitucional; pero me admira sobre manera que un hombre tan decidido contra los

estancos en la época anterior de libertad, que demostró convincentemente la injusticia y perjuicios de su conservación, se muestre hoy ante el Congreso y ante toda la Nación, campeón determinado para su conservación. Dice que es fruto de la experiencia. ¿Donde y como la adquirió, y como prueba sus resultados? Allá lo veremos cuando tengamos el gusto de leer su memoria, que es de desear no padezca demora de muchos meses, como en la época anterior sucedió á las de este señor. Entretanto recomiendo mucho á los curiosos la lectura de la *Memoria sobre la renta del tabaco, leída en las Cortes en 2 de Noviembre de 1811, por el mismo Sr. Canga Arguelles*, ministro entonces tambien de Hacienda, que se imprimió en esta ciudad en la Casa de misericordia. No es posible hacer un extracto, porque no hay palabra que perder; pero allá va una ligera muestra de las ideas, tono y decision de su autor, que ahora tiene que refutarse á sí mismo.

„Solo el tabaco, cuyo uso generalizado en la Nación hace las delicias del pueblo y entra en el número de sus placeres, permanece encadenado, compone una de las rentas públicas, que los agentes del fisco miran como la columna del estado, y ocupa la atencion del gobierno, el cual ha aumentado el precio con mengua de sus intereses....”

„La imágen espantosa de los infelices que gimen en los presidios y en las cárceles por el contrabando del tabaco, que es un delito, porque la fuerza pública obliga al hombre á sufrir la pena impuesta al que se dedica á él; el método violento con que se sigue el proceso criminal de estas causas, y la negra frialdad con que se confunde al reo de fraude con otros delincuentes de mayor gravedad, bastan para provocar la reforma....”

„Es preciso convenir en que la hacienda pública no debe ser comerciante, ni establecer sus intereses bursátiles en contradiccion de los del pueblo; de lo contrario los hombres serán sacrificados á la inexactitud de los reglamentos. Pero es muy difícil corregir este error, porque las naciones se imitan, y el ejemplo es un dogma infalible en ellas....”

„¡Legisladores soberanos! La santa humanidad se estremece al leer las negras páginas del código de Hacienda, escrito con sangre humana, y espera con impaciencia el día feliz en que un sabio sistema de rentas condene la memoria de los hombres que fueron capaces de dictarlas, y de los que se han atrevido á defenderlas, como la egida sagrada del poder de la Nación. Entonces el comercio, hoy encadenado, estenderá sus especulaciones al tabaco, abastecerá con abundancia los pueblos, y sujetándole á unos derechos razonables, engrosará el erario en premio de la proteccion que merezca al gobierno. Desaparecerán los ejércitos de guardas,

y no ofreciéndose á los hombres esta ocupacion, cuyas ventajas nos son desconocidas á los que no las profesamos, acabaremos con un enemigo que en el dia destruye la agricultura y las artes.....”

„¡Y cuan tremenda será la censura de esta *maestra de la vida* (la historia) cuando enseñe á los hombres que ha habido tiempos en los caales se fundaron las rentas públicas sobre la privacion de los placeres mas inocentes y menos dañosos á la sociedad, y en los cuales el Soberano perseguia como delincuentes á los que los satisfacian con géneros comprados en tiendas distintas de las del gobierno, valiéndose de la fuerza pública para proteger sus cálculos poco felices!”

Copiaría la memoria si hubiese de referir cuanto convicne al caso presente; pero basta lo dicho para llamar la atencion de los señores diputados que han de dar su voto, á fin de que trayendo á la vista las doctrinas del mismo Sr. Canga, decidan cual de las dos veces en que se contradice tuvo razon. Esto sin perjuicio de manifestar nuestra opinion, cuando veamos los fundamentos en que apoya ahora su propuesta, no creyendo que su ánimo sea singularizarse proponiendo libertad cuando todos hablan de estancos, y de estancos cuando todos claman por libertad.—L. J.

Cádiz 23 de Julio.—PLAZA DE LA CONSTITUCION.

No se pudo leer en un corrillo, porque la risa embargaba la lengua, la **IMPUGNARON** á los cargos hechos al Sr. obispo. El estilo era una estraña mezcla de impetus furiosos de orador de plaza, de donaires de tontito y de murmuracion de beata. La impresion era correspondiente al mérito de lo impreso. Sin duda D. José Niel no tuvo á mano su garcelita para desempañar los espejuelos antes de corregir las pruebas.—Pues lo esencial es peor, dijo un sugeto de traza muy razonable. Es doloroso ver atacado al Sr. obispo de la manera que lo hizo el autor de los cargos; pero mas doloroso es verlo defendido por el autor de esta impugnacion, y sobre todo es muy digno de lástima que un sugeto de tan buen crédito como S. I. haya dado justo motivo de charlar á muchos, y no pueda encontrar ahora mejores defensores.

COMERCIO.

Vales comunes.—Dia 23. (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 23 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un barco menor de levante con aguardiente, y tres id. de po-niente con fruta y vino.

Despachados para salir.—Fragata americana Mentor, cap. Jorge

G. Gardner, para S. Blas de California; queche holandés Amistad, cap. J. de Boom, para Málaga; goleta española la Gloria, cap. Felix Molina, para Sevilla; un falucho para Málaga; una tartana para Sevilla; un místico y un falucho para Chipiona; dos id. para Huelva; un falucho para Ayamonte; un barco y un falucho para Sankúcar; un falucho portugués para Ayamonte, y un bote id. para Villanueva de Portiman.

FORTIFICACION.

Habiéndose presentado quien mejore la renta del Portazgo de Puerta de tierra, perteneciente á los fondos que administra la Junta de fortificaciones, poniéndola en 480 rvn. anuales, se noticia al público, para que si hay alguna persona que quiera aumentar dicha postura haga su proposicion á la referida Junta por medio de su secretario en el término acordado por la misma, que alcanza hasta el dia 15 de Agosto próximo.

AVISOS.

LIBROS. Se abre suscripcion á la Historia crítica de la Inquisicion, por D. Juan Antonio Llorente; obra que constará de seis tomos en cuarto; su precio en esta ciudad 31 rs. cada tomo. El primero saldrá á luz á fin de Agosto próximo. Se suscribe en la librería de Zaragoza, plazuela de S. Agustin, donde tambien se vende el manuscrito ó resumen de la Vida política de Napoleon Bonaparte, escrito por el mismo en la isla de Santa Elena, á 11 rs. en rústica.

Contestacion al espuesto que los Procuradores Síndicos presentaron al Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad en 13 de Mayo del presente año, por el Teniente general D. Manuel Freire: Se vende en la librería de Carreño, calle Ancha, frente á la iglesia de S. Pablo.—En la misma librería se hallan de venta colecciones completas de la Gaceta patriótica de la ciudad de S. Fernando.

Bula de Ntro. Smo. P. Pio VII para la reforma de los regulares. Se hallará en las librerías de Bosch, calle de la Verónica; de Picardo; en la de la Carne; y de Font, en la de S. Francisco.

Muerte del Trabuco. Tercero y último número, que contiene la oracion fúnebre que en sus exequias pronunció D. Naranjo Camueso en la plazuela del Mentidero. Se vende en los puestos de papeles públicos.

TEATRO PRINCIPAL.—*La viuda de Padilla* (tragedia original en 5 actos.)—*Un bailable* (en el que bailarán un Quinteto grotesco las Sras. Lopez y Gimenez y los Sres. Lopez, Aymi y Piajoli; y un Terceto serio las Sras. Quatrini y Raccogli y el Sr. Astolfi.—Entrada de ayer: boletines 276. Producto 1538 rs. y 20 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.